Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

COMPROBANTE DE EGRESO :00 000764

ORDEN DE PAGO : 00 000630-V
FECHA : 04/06/2026
BENEFICIARIO : MAURICIO PAEZ GAVIRIA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 91040522
CONCEPTO : Contrato PMG Nro. 001-2026
OBJETO : Tercer desembolso, desde el 01 de abril al 30 de abril de 2026. Contrato PMG Nro. 001-2026. Prestación de servicios profesionales en labores de sustanciación, gestión, asesoría de procesos disciplinarios en etapa de instrucción que en materia de Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, sean de competencia de Personería municipal de Granada, Antioquia.
DOCUMENTO :
DISPONIBILIDAD : 00 000153 - 28/01/2026
REGISTRO : 00 000123 - 28/01/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
GF040	Servicios	00 000630	2.1.2.02.02.008.01	0	249055.01	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,500,000.00
						TOTALES	**4,500,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
IM01	Estampilla Pro-Cultura -60% INVER	4,500,000.00	0.6	27,000.00
IM02	Estampilla Pro-Cultura -10% BEPS	4,500,000.00	0.1	4,500.00
IM03	Estampilla Pro-Cultura- 20% PASIVO PENS	4,500,000.00	0.2	9,000.00
IM04	Estampilla Pro-Cultura -10% BIBLIOTECA	4,500,000.00	0.1	4,500.00
IM05	Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	4,500,000.00	2.8	126,000.00
IM06	Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	4,500,000.00	1.2	54,000.00
IM10	RETEICA Industria y comercio de servicio no clasificado	4,500,000.00	0.88	39,600.00
			TOTAL DESCUENTOS	**264,600.00**

CODIGO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100504.01	Impto Vehiculos Cta #471-00090-1	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		4,235,400.00
130588.01	Estampillas	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		225,000.00
249055.01	servicios	MAURICIO PAEZ GAVIRIA	4,500,000.00	
291704.01	Retencion impuestos de industria y comercio	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		39,600.00

FORMA PAGO	BANCO	CHEQUE	NUMERO DE CUENTA	VALOR
T. Electrónica	C0401/OCCIDENTE IMPTO VEHICULOS CTA #471-00090-1			4,235,400.00
			NETO A PAGAR	**4,235,400.00**

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
NIT : 890983728-1

ORDEN DE PAGO No. 00 000630

FECHA : 28/05/2026
A FAVOR DE : MAURICIO PAEZ GAVIRIA NIT: 91040522 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : Tercer desembolso, desde el 01 de abril al 30 de abril de 2026. Contrato PMG Nro. 001-2026. Prestación de servicios profesionales en labores de sustanciación, gestión, asesoría de procesos disciplinarios en etapa de instrucción que en materia de Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, sean de competencia de Personería municipal de Granada, Antioquia.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000123 -- ene-28/2026
TIPO : 01 - NO APLICA
DEPENDENCIA : PERSONERÍA MUNICIPAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
5	2.1.2.02.02.008.01	Asesorías y prestación de servicios	000123 - 28/01/2026	4,500,000.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 000000 - SIN PRODUCTO
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN
Producto DANE: 82120 - Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
Atributo: 0 - NO APLICA
Sit. Fondos: CSF

TOTALES **4,500,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE
70829828

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA
1112473016

CONTRATISTA

	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada Antioquia, 26 de mayo de 2026
PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)	
Nombre:	
Cargo:	Secretaria de Hacienda
Dependencia:	Secretaría de Hacienda
DE: (Datos de quien autoriza)	
Nombre:	JUAN CARLOS TOBÓN NARANJO
Cargo:	Personero Municipal de Granada
Dependencia:	Personería Municipal de Granada
Nombre o razón social del beneficiario	MAURICIO PAEZ GAVIRIA
Documento de Indentidad	91,040,522

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**DETALLE**
2.1.2.02.02.008.01	Servicios pretados a las empresas y servicios de producción

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00 000153**	**FECHA:**	28/1/2026
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	00 000123	**FECHA:**	28/1/2026

VALOR A PAGAR:	($4,500,000) cuatro millones quinientos mil pesos pesos M/L
CONCEPTO:	(TERCER DESEMBOLSO). PESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021,QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA
PERÍODO DE PAGO:	01/abril al 30/ abril /2026
ANEXOS:	

Firma de quien autoriza

DS

Firma de quien recibe

28/05/2026

Fecha DD/MM/AAAA

Personeria Granada	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	12/2/2018

CIUDAD Y FECHA:	Granada, Antioquia, 22 de mayo de 2026

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	MAURICIO PAEZ GAVIRIA
CÉDULA O NIT:	91,040,522

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	001-2026	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	45%
OBJETO:	PESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021,QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA		
PERÍODO DEL CONTRATO	Del 30 de enero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026		
PERÍODO CERTIFICADO:	Del 01 de abril de 2026 hasta el 30 de Abril de 2026		
CUOTA No	3		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada Antioquia		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:
(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	x
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	x
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	x
RUT		Factura	
Certificado Procuraduría		Otro si	
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	

Firma Interventor y/o Supervisor

JUAN CARLOS TOBÓN NARANJO
Nombre Interventor y /o Supervisor

Granada - Antioquia, 22 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 003

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mauricio Páez Gaviria
CORREO ELECTRONICO	oferentes.sas@gmail.com

CONTRATO N°	PMG-001-2026
RUT N°	91040522-5
TELEFONO N°	3136498802

CUATRO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.500.000)

CONCEPTO:

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** CUYO OBJETO ES "PESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR L A LEY 2094 DE 2021, QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA."

CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA **No. 036470306972** del **Banco Davivienda**
(Cuenta de Ahorros)

1. Anexo Cuenta de Cobro
2. Informe de gestión
3. Informe de Supervisión
4. Planilla de Pagos a la seguridad social.
5. Resolución pensionado

Mauricio Páez Gaviria
CC. 91.040.522 de San Vicente De Chucuri (Santander).
Contratista

Última Actuación / Estado Procesal:	20/05/2026 Auto Indagación previa – Ley 1952 de 2019 artículo 208.

Dependencia:	Personería Municipal de Granada (Antioquia).
Radicado:	PPR-IUS-2021-716635 - INT PMG-017-2024
Investigado(s):	AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES
Cargo:	POR ESTABLECER
Quejoso:	Contraloría General de Antioquia
Fecha queja:	15 de diciembre de 2021
Fecha hechos:	Vigencia 2020
Última Actuación / Estado Procesal:	20/05/2026 Verificar información recibida dependencia municipal fin evaluar y tomar decisión en derecho.

Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro Radicado IUS-E-2023-454852 de fecha 20/02/2024	
Novedad:	Función preventiva – Alcaldía – Empresas de Servicios Públicos Granada - ESPG
Lugar y Fecha de los Hechos:	Granada – Antioquia - 21/11/2024
Fecha Recibo:	04/04/2024 – Oficio # PPR-0187-2024
Estado:	20/05/2026 Verificar información recibida dependencia municipal fin evaluar y tomar decisión en derecho.

Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro Radicado IUS-E-2025-008200 de fecha 17/01/2025	
Novedad:	Función preventiva – Alcaldía
Lugar y Fecha de los Hechos:	Granada – Antioquia - 27/12/2024
Fecha Recibo:	17/01/2025 – Oficio # PPR-0024-20245
Estado:	20/05/2026 Verificar información recibida dependencia municipal fin evaluar y tomar decisión en derecho.

Granada, 22 de mayo de 2026

Doctor
JUAN CARLOS TOBÓN NARANJO
Personero Municipal
Granada (Antioquia)

Asunto:	Informe de Gestión N° 003 *
Lapso:	01/04/2026 al 30/04/2026 *
Objeto Contractual:	<PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021, QUE SEAN DE COMPETENCIA DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA>

Con toda atención y el debido respeto me dirijo a usted con el objeto de presentar el informe de gestión correspondiente al lapso del 01/04/2026 al 30/04/2026, así:

1. **PROYECTAR Y SUSTANCIAR LOS AUTOS, PROVIDENCIAS DENTRO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL D E GRANADA.**

Dependencia:	Personería Municipal de Granada (Antioquia).
Radicado:	INT PMG-028-2026
Investigado(s):	AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES
Cargo:	POR ESTABLECER
Quejoso:	JULIÁN ZAPATA CARRASQUILLA – CC 1042.763.258
Fecha queja:	12 de mayo de 2026
Fecha hechos:	12 de mayo de 2026

De igual forma, otorgó respuesta al peticionario Abogado ELVAR SANTIAGO URIBE CALDERÓN – acciones administrativas adelantadas.

4. ENTREGAR, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LEY, EL REPORTE DE PAGO DE LOS APORTES EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES, GARANTIZANDO SU COBERTURA PERMANENTE.

Se cumplió con lo ordenado por la Ley adjuntando las respectivas planillas de seguridad social.

5. CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA ENTIDAD Y DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se acogen acorde con los deberes que imponen la Ley 1123 de 2007 Código Disciplinario del abogado.

Atentamente,



MAURICIO PAEZ GAVIRIA
CC. 91.040.522 – TP. 164717 C.S. de la J.

Anexo:

- Planilla Pago Seguridad Social mes diciembre de 20/04/2026 # 9503192555

Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro Radicado IUS-E-2024-544711 de fecha 07/11/2024	
Novedad:	Función preventiva – Alcaldía
Lugar y Fecha de los Hechos:	Granada – Antioquia - 22/08/2024
Fecha Recibo:	24/12/2024 – Oficio # PPR-1265-2024
Estado:	20/05/2026 Verificar información recibida dependencia municipal fin evaluar y tomar decisión en derecho.

2. **PROYECTAR Y SUSTANCIAR LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA, PENAL, ADMINISTRATIVA Y QUE HAGAN PARTE DE LA MISIONALIDAD PROPIA DE L A PERSONERÍA**

No hubo acciones en el presente período que ameritaran la intervención de este profesional del derecho.

3. **PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Se oficio ante el Alcalde Popular fin entregar información respecto a solicitud intervención ministerio público proceso contractual proceso de selección MC-010-2026 –*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO INTEGRAL QUE DETERMINA LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA SENTENCIA N.º 037 DE 2025 DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN."*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91040522		PAEZ GAVIRIA MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 58 # 58A -50	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5784176	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	239352111	9503192555	I	2026/05/08	2026/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$260,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$260,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$260,500
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$0	$0			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$260,500
1	CC	91040522	PAEZ MAURICIO		0	$0	$0	MIN001	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	0	$0	$0	No	$260,500
Total Afiliados(1)						$0	$0			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$260,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$260,500	$0	$0	$260,500

Gmail Mauricio Paez Gaviria <oferentes.sas@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 239352111

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 20 de abril de 2026 a las 10:56
Para: oferentes.sas@gmail.com

¡Hola, mauricio paez gaviria!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 260.500

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9503192555

Fecha de la transacción: 20/04/2026

CUS: 239352111

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje esta terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor del ex – Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC. No. 91.040.522, Código No. 91040522, en cuantía de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($2.072.681,00), equivalente al 75% de los factores salariales, a partir del 26 de julio de 2010.

ARTICULO 2º. El porcentaje de la pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4º. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretendan hacer valer.

ARTICULO 6º. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución a la Hoja de Vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C, a 04 ABR. 2011

ALVARO VALENCIA PARRA
Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel (r) MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

Escaneado con CamS

10

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0908 - 04 ABR. 2011

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, fue dado de alta el día 1 de noviembre de 1991 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 26 de julio de 2010, (folio 18).

Que según Liquidación de Servicios No. 3-91040522 del 28 de marzo de 2011, el citado ex – funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de 20 años, 5 meses y 2 días, incluida la diferencia de año laboral y el tiempo de servicio militar obligatorio (folio 18).

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990, Decreto 57 y 110 de 1993, Decreto 2926, 717 y 1306 de 1978, Decreto 244 de 1981, Decreto 247 de 1997, Decreto 1512 de 2000 y Decreto 1388 de 2010, por los servicios prestados por el mencionado ex – funcionario, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% de los siguientes factores:

SUELDO BASICO		$ 2.195.480,00
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS		64.035,00
1/12 PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	15,00	91.478,00
1/12 PRIMA DE SERVICIO ANUAL		97.958,00
1/12 PRIMA VACACIONAL		102.040,00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		212.583,00
TOTAL		$ 2.763.574,00

Que en declaración de fecha 12 de octubre de 2010, el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA, manifiesta no estar recibiendo pensión de ninguna entidad pública ni privada, (folio 8).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MEDELLIN, **28/05/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
MUNICIPIO DE GRANADA

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **91040522**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**036470306972**
Fecha de apertura	**03/03/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA-IMPU
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 890983728
Generado por: TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

A Terceros - Crear

✓ **¡Autorización aprobada!**

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE0901
No. Producto	*****0901
Fecha de Pago	2026/06/04
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91040522
Beneficiario	MAURICIO PAEZ GAVIRIA
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	764
Valor a Pagar	$4,235,400.00
Entidad Financiera Destino	Banco Davivienda
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	036470306972
No. Factura	CE764
Información Adicional	N/A

⚠ **Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.**